

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:

PARTNERFAM HOLDING S.A.

En mi calidad de Comisario principal de la compañía PARTNERFAM HOLDING S.A. y en su cumplimiento a la función de mi asignada en el Art. 274 de la Ley de Compañías, cumplo informando que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017.

Mi revisión se realizó en base a pruebas selectivas, la revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en el alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso se ajustan a las normas legales estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

1. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, bajo los cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

2. Registros legales y contables.

PARTNERFAM HOLDING S.A. es una empresa ecuatoriana cuya actividad principal es la compra de acciones o participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración y responsabilidad crediticia o resultados conformar así un grupo empresarial.

Considero que la documentación contable, financiera y legal de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de Compañías para el desempeño de mis funciones.

3. Principales componentes de los estados financieros.

Los principales componentes de los estados financieros son los siguientes:

Total activos \$6.934,95

Total pasivos -0-

Total patrimonio \$6.934,95 (capital social, reservas y resultados acumulados)

La Compañía no registra movimiento de resultados durante este año 2017.

4. Cumplimiento de NIIFS

Con respecto a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIFS", la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.G.DSC.D10 del 20 de noviembre de 2008 estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIFS" por parte de las compañías y entre sujetos a su control y vigilancia. PARTNERFAM HOLDING S.A., al haberse constituido en el año 2012, preparó sus primeros estados financieros bajo NIIFS desde el inicio de sus operaciones.

5. Informe

Como Comisario, declaro que he dado cumplimiento a todo lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Este Informe de Comisario es de uso exclusivo de la Administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables.

Los estados financieros sujetos a mi análisis son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, sobre la base de las

revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente los aspectos importantes de la situación financiera de **PARTNERFAM HOLDING S.A.**, al 31 de Diciembre de 2017 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración, la aprobación final del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de PARTNERFAM HOLDING S.A.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Patricio Pasquel Galarza', enclosed within a large, loopy circular flourish.

Eco. Patricio Pasquel Galarza
Comisario Principal.